

OF. USEPLAN/MCIV 656-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 210-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.16,550,000.00 tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS				OBSERVACIONES
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS		
Fondo Social de Solidaridad	Q.10,109,492.00			Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Fondo Social de Solidaridad	Q.6,440,508.00			Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Dirección Superior		Q.16,550,000.00		Funcionamiento: Comprobante No. 252 a Nivel Ministerial SIGES
Total	Q.16,550,000.00	Q.16,550,000.00		

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SEGEPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONTROLADORA
GENERAL
RECIBIDO
06 OCT 2020
A-38

OF. USEPLAN/MCIV 656-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFI 210-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.16,550,000.00 tal y como se describe a continuación:

RECEPCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 OCT 2020
Firma: [Signature]
Hora: 15:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad	Q.10,109,492.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Fondo Social de Solidaridad	Q.6,440,508.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Dirección Superior		Q.16,550,000.00	Funcionamiento: Comprobante No. 252 a Nivel Ministerial SIGES
Total	Q.16,550,000.00	Q.16,550,000.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirmos del Señor Director.

[Signature]
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración: 21 09 2020

No. COMPROBANTE: 774

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES

Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo: RES. AD/INT 26-2020

Fecha Respaldo: 17 09 2020

Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida
					-19.00	2306
					-20.00	2204
					-24.00	2202
					-19.00	2306
					-20.00	2204
					-17.00	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
					Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

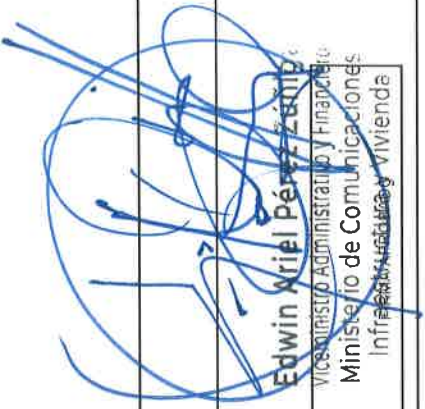
Licda. Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

FIRMA SOLICITADO

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Edwin Ariel Pérez Zúñiga

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

30 09 2020

3

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA	:	1	DE	4
		FECHA	:	30/09/2020		
		HORA	:	17:54.54		
		REPORTE:R00817650.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
11130013 - 0 - 000	COMPROBANTE No.: 252			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/JNT	26-2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación				
	20	00	000	001 000 100 52
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas				
	19	00	000	003 000 100 61
	19	00	000	003 000 200 61
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene				
	19	00	000	003 000 200 61
019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios				
	19	00	000	003 000 100 61
	19	00	000	003 000 200 61
Total				
				-16,550,000.00 -16,550,000.00
				-10,109,492.00 -10,109,492.00
				-360,300.00 -360,300.00
				-5,490,693.00 -5,490,693.00
				-154,809.00 -154,809.00
				-247,706.00 -247,706.00
				-187,000.00 -187,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte				
	99	00	000	001 000 400 11
	99	00	000	001 000 400 41
Total				
				16,550,000.00 16550000.00
				10,000,000.00 10,000,000.00
				6,550,000.00 6,550,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-			
-------------	--	--	--	--

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO


Lucía Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vcaministro Administrativo y Presupuesto,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

A

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 30/09/2020 HORA : 17:54:54 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	RES. AD/JNT 28-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0	16,550,000.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	-10,109,492.00	0
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-5,850,993.00	0
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	-154,809.00	0
019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-434,706.00	0
	-16,550,000.00	16,550,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		10,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		10,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		10,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		6,550,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		6,550,000.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		6,550,000.00
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-10,109,492.00	
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-10,109,492.00	
61-DONACIONES EXTERNAS	-6,440,508.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-6,440,508.00	
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-6,440,508.00	
Total	-16,550,000.00	16,550,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-		
	FECHA DE APROBACION		
	DIA	MES	AÑO
FINALIZADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.A.N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Muñoz
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

60

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	3	DE 4
	FECHA	:	30/09/2020	
	HORA	:	17:54.54	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
			252

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. ADJUNT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
217	19	00	000	003	000
217	19	00	000	003	000
217	19	00	000	003	000
217	19	00	000	003	000
217	20	00	000	001	000
217	20	00	000	001	000

OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
019-003		Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20	Familia
019-003-0001		Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20	Familia
019-003-0002		Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
019-003-0003		Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17	Evento
000-022		Dirección y coordinación	-19	Evento
000-022-0001		Dirección y coordinación	-19	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO					
UE	PG	SP	PY	ACT	OB
201	99	00	000	001	000
201	99	00	000	001	000

OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
000-004		Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
000-004-0001		Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	PY
217	19	00	000

OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Derivado que la meta a debitar en el Sub-producto no es la misma unidad de medida que la meta del Producto, se informa que la meta del Producto no se vera afectado

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Licda. Luz Maria Uruyo
Coordinadora de Planificación
Unidad Sectorial de Planificación
U.S.P.L.A.V.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Edwin Arreola Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/INT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada

201-30: 217-19; 217-18;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA CALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

Licda. Luz María Arcuayo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
             										

253	21/09/2020	40527999	ERRADO	8,485,366.00	0.00	INTRAT	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ENTRE PROYECTOS DE INVERSION CON CARGO AL RENGLON PRESUPUESTARIO 332 " CONSTRUCCIONES DE BIENES INTERNAS", A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCE-
252	21/09/2020	40525617	FINALIZADO	16,550,000.00	16,550,000.00	INTRAT	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA S.A. -FEGUA-

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	MONEDA	MONTO	ESTADO	DETALLE
251	18/09/2020	40520337		8,818,950.00	FINALIZADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR ATENCIÓN E INTERVENCIÓN A PROYECTOS DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE LAS TORMENTAS TROPICALES AMANDA Y CRISTOBAL, DEBITANDO FUENTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS- NO ECUICITALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD +55- Y ACREDITAR RECURSOS CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" PROCEDENTE DEL SEGURO PARAMETRICO, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-
230	18/09/2020	40519230		115,667,585.00	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGONES 131 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 138 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNIT" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGENIOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERINAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.
				0.00	INTRAI	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGÓN 331

Guatemala, Lunes 21 de Septiembre de 2,020
Oficio CP/0212-2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 28**, correspondiente a las transferencias de Q6,440,508.00 en fuente 61 “Donaciones Externas” en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/210-2020 y transferencia de Q10,109,492.00 en fuente 52 “Préstamos Externos” en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/211-2020, ambos de esta institución con fecha 21 de septiembre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Yudy Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.


Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	
Unid. Desc:	00		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo
ACUERDOS		ACUERDO MINISTERIAL	
Fecha Elaboración		Fecha Respaldo	
21 09 2020			
No. COMPROBANTE		Clase Modificación	
28		REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-19.00	2306
19	0	0	3	0	2	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20.00	2204
19	0	0	3	0	3	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24.00	2202
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-19.00	2306
19	0	0	3	0	1	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20.00	2204
19	0	0	3	0	4	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	
21	09 2020


Yadya Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación


Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000	Fecha Elaboración	21 09 2020	774
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
20	0	0	1	0	2
19	0	0	3	0	2
19	0	0	3	0	3
20	0	0	1	0	1
19	0	0	3	0	1
19	0	0	3	0	4
Descripción de Metas					
Dirección y coordinación					
Famílias beneficiadas con viviendas mejoradas					
Personas capacitadas en hábitos de higiene					
Dirección y coordinación					
Famílias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas					
Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
				-19.00	2306
				-20.00	2204
				-24.00	2202
				-19.00	2306
				-20.00	2204
				-17.00	2306

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas					
				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
SOLICITADO		
Licda. Luz Maria Urcuyo	Fecha	
Unidad Ejecutora de Planificación	21 09 2020	
UBEP L A N-		
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	1	DE 4
	FECHA	:	21/09/2020	
	HORA	:	17:34.22	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
11130013 - 0 - 000	COMPROBANTE No.: 252			

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/INT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001 000 100 52
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		19	00	000	003 000 100 61
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene		19	00	000	003 000 200 61
3-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios		19	00	000	003 000 100 61
		19	00	000	003 000 200 61
Total					-16,550,000.00 0.00
					-10,109,492.00 0.00
					-360,300.00 0.00
					-5,490,693.00 0.00
					-154,809.00 0.00
					-247,706.00 0.00
					-187,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte		99	00	000	001 000 400 11
		99	00	000	001 000 400 41
Total					16,550,000.00 0.00
					10,000,000.00 0.00
					6,550,000.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-	
-------------	--	--

FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

DIA		MES	AÑO

Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
S.E.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

22

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 21/09/2020 HORA : 17:34:22 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. ADJINT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0 16,550,000.00
000-022-0001	Dirección y coordinación	-10,109,492.00 0
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-5,850,993.00 0
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-154,809.00 0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-434,706.00 0
	-16,550,000.00	16,550,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		10,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		10,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		10,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		6,550,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		6,550,000.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		6,550,000.00
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-10,109,492.00	
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-10,109,492.00	
61-DONACIONES EXTERNAS	-6,440,508.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-6,440,508.00	
0106-PR OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-6,440,508.00	
	-16,550,000.00	16,550,000.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Licda. Lilia María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.P.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Firma
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

12

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	3	DE 4
	FECHA	:	21/09/2020	
	HORA	:	17:34:22	
REPORTE:R00817650.rpt				

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
			252

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/INT	26-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO			CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-19	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-19	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Derivado que la meta a debitar en el Sub-producto no es la misma unidad de medida que la meta del Producto, se informa que la meta del Producto no se vera afectado

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR EGO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO	

Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
MUPP
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura

FECHA DE APROBACIÓN
DIA
MES
AÑO

14

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 21/09/2020 HORA : 17:34.22 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	RES. AD/INT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada				
201-30; 217-19; 217-18;				

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Licda. Luz María Uricury
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USMPLA N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 210-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. El Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección Superior -DS- adjuntan Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Comprobante de Reprogramación Consolidación a nivel Ministerial del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q. 16,550,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras para el ejercicio fiscal 2020; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad	Q.10,109,492.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Fondo Social de Solidaridad	Q.6,440,508.00		Funcionamiento: Comprobante CO2F No. 774 a Nivel Ministerial SICOIN
Dirección Superior		Q.16,550,000.00	Funcionamiento: Comprobante No. 252 a Nivel Ministerial SIGES
Total	Q.16,550,000.00	Q.16,550,000.00	

CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado



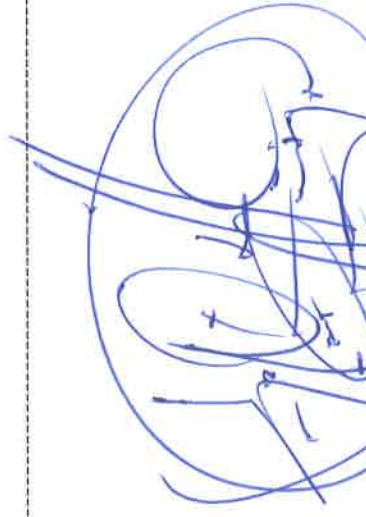
para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección Superior -DS-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

GA


**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Edvin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
Josué Edmundo Lénus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 4
				FECHA : 21/09/2020
				HORA : 17:07.38
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RES. AD/INT 26-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
					SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación					Total	0.00
20 00 000 001 000					-10,109,492.00	0.00
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas						
19 00 000 003 000					-360,300.00	0.00
19 00 000 003 000					-5,490,693.00	0.00
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene						
19 00 000 003 000					-154,809.00	0.00
'19-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios						
19 00 000 003 000					-247,706.00	0.00
19 00 000 003 000					-187,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF
					SOLICITADO	APROBADO
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte					Total	0.00
99 00 000 001 000					10,000,000.00	0.00
99 00 000 001 000					6,550,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

29

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 21/09/2020 HORA : 17:07.38 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RES. AD/INT 26-2020		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0	16,550,000.00
000-022-0001 Dirección y coordinación	-10,109,492.00	0
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-5,850,993.00	0
019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	-154,809.00	0
019-003-0003 Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-434,706.00	0
	-16,550,000.00	16,550,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		10,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		10,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		10,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		6,550,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		6,550,000.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		6,550,000.00
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-10,109,492.00	
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-10,109,492.00	
61-DONACIONES EXTERNAS	-6,440,508.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-6,440,508.00	
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-6,440,508.00	
Total	-16,550,000.00	16,550,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR EDITO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APOORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	3	DE 4
	FECHA	:	21/09/2020	
	HORA	:	17:07.38	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			

COMPROBANTE No.:

252

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/INT	26-2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-19	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-19	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Derivado que la meta a debitar en el Sub-producto no es la misma unidad de medida que la meta del Producto, se informa que la meta del Producto no se vera afectado

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-	
DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

12

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 21/09/2020 HORA : 17:07.38 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 252
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RES. AD/INT 26-2020		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada				
201-30; 217-19; 217-18;				

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO FTES 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" Y 61 "DONACIONES EXTERNAS" DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LAS FTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A FAVOR DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR ESTO CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR EL PAGO DEL APORTE EXTRAORDINARIO A LA EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA, S.A. -FEGUA-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

Guatemala, Lunes 21 de septiembre de 2,020
Oficio **CP/211-2020**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/247-2020 y Resolución Financiera PRESU-25-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00), con débitos dentro del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL y en fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad; **de lo anterior se informa que las metas físicas del centro de costo se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yidya Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:    ccmc Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-22-2020

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintuno de septiembre de dos mil veinte _____

Reprogramación en Funcionamiento del Centro de Costos 0247 / 1919 - FSS CENTRAL para poner a disposición ante al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", con cargo al ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00), en fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", con el fin de poner a disposición espacio presupuestario en funcionamiento ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

com c Fondo Social de Solidaridad

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00), con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" según Oficio Ref.PRESU/247-2020 y Resolución Financiera PRESU-25-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se requiere poner a disposición espacio presupuestario ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, saldos que no se ejecutaran para el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad, por lo anterior se informa que se realizarán débitos en Fuente 52 dentro del renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción"; dicha asignación en fuente 52 se había programado para el Ejercicio Fiscal 2019 y aprobado mediante el decreto 25-2018 del Congreso de la República, dicha fuente se había solicitado para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia –PIU- correspondiente al préstamo 8691-GT con el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, sin embargo dicho préstamo ya no fue aprobado durante el 2019, por lo que ya no se llevará a cabo; derivado de la no aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 quedo Vigente para el presente Ejercicio Fiscal, y el cual fue cargado dicho presupuesto en fuente 52 para el Ejercicio Fiscal 2020 de la institución, por lo antes expuesto el presupuesto asignado al renglón antes descrito se pondrá a disposición ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para dar cumplimiento al requerimiento del Oficio Circular No. UDAF 034-2020; por lo anterior expuesto se **informa que las metas físicas del centro de costo se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Yidya Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12. Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO
CC 0247/1919 - FSS CENTRAL EN FUENTE 52 POR UN MONTO DE Q. 10,109,492.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a la reprogramación presupuestaria solicitada según Oficio Ref.PRESU/247-2020 y Resolución Financiera PRESU-25-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, se realizan movimientos en funcionamiento para ceder espacio presupuestario por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00), como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
52 "Préstamos Externos"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación				19	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	154	Q. 10,109,492.00	19	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q. 10,109,492.00		

Estos movimientos se efectúan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles" en fuente 52 "Préstamos Externos", , en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se requiere poner a disposición espacio presupuestario ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, saldos que no se ejecutaran para el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad, por lo anterior se informa que se realizarán débitos en Fuente 52 dentro del renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción"; dicha asignación en fuente 52 se había programado para el Ejercicio Fiscal 2019 y aprobado mediante el decreto 25-2018 del Congreso de la República, dicha fuente se había solicitado para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Urbana y Prevención de la Violencia –PIU- correspondiente al préstamo 8691-GT con el banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF-, sin embargo dicho préstamo ya no fue aprobado durante el 2019, por lo que ya no se llevará a cabo; derivado de la no aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 quedo Vigente para el presente Ejercicio Fiscal, y el cual fue cargado dicho presupuesto en fuente 52 para el Ejercicio Fiscal 2020 de la institución, por lo antes expuesto el presupuesto asignado al renglón antes descrito se pondrá a disposición ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para dar cumplimiento al requerimiento del Oficio Circular No. UDAF 034-2020; por lo anterior expuesto se **informa que las metas físicas del centro de costo se verán afectadas.**

Ing. Yudya Giron Quienvez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

[Firma]
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 21/09/2020
				HORA : 12:34.03
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			19

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	100	52	Total	-10,109,492.00	0.00
										-10,109,492.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total											
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-10,109,492.00
		-10,109,492.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-10,109,492.00	
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-10,109,492.00	
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-10,109,492.00	
Total	-10,109,492.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI- POR UN MONTO DE Q 10,109,492.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudya Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 21/09/2020
					HORA : 12:34.03
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	-19 Evento
217	20	00	000	001	000	-19 Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	UNIDAD MEDIDA

Centro Costo Consolidados			
1919-16;			

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI- POR UN MONTO DE Q 16,166,492.00		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudra Gamen Gutierrez

Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS

Jailen Sosa

Coordinador Ejecutivo
FSS
Fondo Social de Solidaridad

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020
Guatemala, 25 de agosto de 2020

A: Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Caminos –DGC–
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–
- Dirección General de Transportes –DGT–
- Dirección General de Aeronáutica Civil –DGAC–
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGN–
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIHUMEH–
- Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT–
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–
- Fondo Social de Solidaridad –FSS–
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI–

RECEPCIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDADRECIBIDO
27 AGO 2020

HORA: 12:13 FIRMA:

CC. Unidad de Auditoria Interna

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de sus buenos oficios se proceda a la revisión minuciosa y exhaustiva de la programación de Ejecución del Presupuesto para el tercer cuatrimestre, apegado a las necesidades reales, tiempo en la gestión de los procesos y capacidad de ejecución.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estén dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento – inversión).

En función de lo anterior, se solicita trasladar a esta UDAF a más tardar el 4 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

Freddy Gladys Pinto Méndez

Coordinador de Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y ViviendaEDWIN SANCHEZ
27 AGO 2020
FIRMA5a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
P.BX: (502) 2304-2223

www.civ.gob.gt



Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

69



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 21 de septiembre de 2020
Ref. PRESU/247 -2020

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF a.i.
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de centros de costo contenida en comprobante No. 19 con fuente de financiamiento, 52 "Prestamos Externos", por un monto de **DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona en atención a OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI–.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 21/09/2020
					HORA : 12:34.03
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 19
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total	0.00
20	00	000	001	000	100	52
						-10,109,492.00
						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-022-0001	Dirección y coordinación	0
		-10,109,492.00
		-10,109,492.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		DÉBITO CRÉDITO
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		-10,109,492.00
0045-PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		-10,109,492.00
	Total	-10,109,492.00 0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI- POR UN MONTO DE Q 10,109,492.00	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Dr. Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

27

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/09/2020 HORA : 12:34.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
111300013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	19

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-19 Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-19 Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION				JUSTIFICACION				
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	

Centro Costo Consolidados	1919-16;
---------------------------	----------

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI- POR UN MONTO DE Q 10.400.402.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

David Sosa
Coordinador Ejecutivo
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad

Justificación de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" por un monto de **DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos"

Renglón 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.10,109,492.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan la disposición de espacio presupuestario.



Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

23

El Fondo Social de Solidaridad -FSS-, pone a disposición un espacio presupuestario por un monto de **DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00)**, lo anterior es derivado al análisis realizado al renglón 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN", con Fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" el cual no podrá utilizarse ya que no se tiene ningún préstamo aprobado para el ejercicio fiscal 2020, en el Fondo Social de Solidaridad.

Derivado a cumplir con los compromisos adquiridos por el Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento para ceder espacio presupuestario dentro del Centro de Costo con modalidad INTRA 1 por un monto total de **DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00)**.



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



Jafeth Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



Se

Lic. Wilmar Viquez del Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FIRMA Y SELLO

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FIRMA Y SELLO

No.	PROGRAMA/PRESTAMO	Fuente	Renglón	Débito	Crédito	Saldo	Presupuestario	Justificación del Movimiento
1	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	52-0403-045	154	Q 10,109,492.00	Q	771,508.00	ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE PONE A DISPOSICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UDAF 034-2020.	
			325	Q		2,000,000.00		
			328	Q	Q	1,000,000.00		
			TOTAL		Q 10,109,492.00	Q 3,771,508.00		

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICI-
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Cifras en Quetzales)

25

Resolución PRESU-25-2020

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.
Guatemala, 21 de septiembre del dos mil veinte-----

Asunto: Transferencia para ceder espacio presupuestario de la fuente 52 "Prestamos Externos" del Fondo Social de Solidaridad con cargo al ejercicio fiscal 2020, según oficio circular del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda –MICIVI– identificado como oficio UDAF 0034-2020 de fecha 25 de agosto de 2020.

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación presupuestaria por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,109,492.00).

Jailton Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

22

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.10,109,492.00).con fuente de financiamiento 52 “Prestamos Externos” .

DEBITOS: Por un monto de DIEZ MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,109,492.00), con fuente de financiamiento 52 “Prestamos Externos” .

0247/1919	FSS CENTRAL	MONTO
154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q. 10,109,492.00
TOTAL		Q. 10,109,492.00

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese



Jafén Bosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, Lunes 21 de septiembre de 2020
Oficio **CP/210-2020**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/246-2020 y Resolución Financiera PRESU-24-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por un monto SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), con débitos en varios renglones de diferentes Centros de Costo destinados para el Programa PrOTOT, en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad; **de lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yedda Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
21 SEP 2020
420
Firma:

Resolución PLANI-21-2020

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veintuno de septiembre de dos mil veinte -----

Reprogramación en Funcionamiento con el fin de poner a disposición presupuesto ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", con cargo al ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", con el fin de poner a disposición espacio presupuestario en funcionamiento ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para el ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

como Fondo Social de Solidaridad

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" según Oficio Ref.PRESU/246-2020 y Resolución Financiera PRESU-24-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad; por lo que se realizarán débitos en varios renglones dentro de los diferentes Centros de Costo destinados para el **Programa Pr'OTOT**, el cual manejaba recursos correspondientes a una donación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AACID, la cual venció el pasado 15 de agosto del 2019, por lo que dicho presupuesto no se ejecutará, actualmente se cuenta con este presupuesto derivado de la no aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 quedo Vigente para el presente Ejercicio Fiscal, razón por la cual fue cargado dicho presupuesto en fuente 61 para el Ejercicio Fiscal 2020 de la institución, sin embargo por lo antes expuesto dicho presupuesto no podrá ser utilizado; por lo que se pondrá a disposición los montos antes descritos ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para dar cumplimiento al requerimiento del Oficio Circular No. UDAF 034-2020; por lo anterior expuesto se **informa que las metas físicas de los centros de costo indicados se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.

Ing. Yidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12. Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

com Facebook Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO
EN VARIOS CENTROS DE COSTOS PARA EL PROGRAMA PROTOT EN FUENTE 61 POR UN MONTO DE Q. 6,440,508.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a la reprogramación presupuestaria solicitada según Oficio Ref.PRESU/246-2020 y Resolución Financiera PRESU-24-2020, ambas de fecha 21 de septiembre del año en curso, se requiere una reprogramación en FUNCIONAMIENTO para ceder espacio presupuestario por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61 “Donaciones Externas”	19	1245/12721 PROGRAMA PROTOT OFICINA GUATEMALA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				0	(2.204) FAMILIA
				019-003-003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios	Varios renglones	Q. 434,706.00	17	(2.306) EVENTO
			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				2	(2.204) FAMILIA
		1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUMULA		019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Varios renglones	Q. 610,431.00	2	(2.204) FAMILIA
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Varios renglones	Q. 45,962.00	6	(2.202) PERSONA
			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				7	(2.204) FAMILIA
		1324/13418 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUMULA		019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Varios renglones	Q. 2,660,890.00	7	(2.204) FAMILIA
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Varios renglones	Q. 54,962.00	7	(2.202) PERSONA
			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				5	(2.204) FAMILIA
		1325/13419 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUMULA		019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Varios renglones	Q. 1,557,054.00	5	(2.204) FAMILIA
				019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Varios renglones	Q. 33,600.00	5	(2.202) PERSONA
			019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas				6	(2.204) FAMILIA
1326/13420 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUMULA		019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Varios renglones	Q. 1,022,618.00	6	(2.204) FAMILIA		
		019-003-0002 Personas capacitadas en hábitos de higiene	Varios renglones	Q. 20,285.00	6	(2.202) PERSONA		
	TOTAL DEBITOS					Q. 6,440,508.00		

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
-502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: ccm-c Fondo Social de Solidaridad

Estos movimientos se efectúan dentro de los programas 19 "Desarrollo de la Vivienda" en fuente 61 "Donaciones Externas", con el fin de atender lo solicitado mediante Oficio Circular No. UDAF 034-2020 de fecha 25 de agosto del presente año, donde se solicita poner a disposición los saldos presupuestarios que no se ejecutaran en el presente ejercicio fiscal a cargo del Fondo Social de Solidaridad; por lo que se realizarán débitos en varios renglones dentro de los diferentes Centros de Costo destinados para el Programa Pr'OTOT, el cual manejaba recursos correspondientes a una donación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, la cual venció el pasado 15 de agosto del 2019, por lo que dicho presupuesto no se ejecutará, actualmente se cuenta con este presupuesto derivado de la no aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 quedo Vigente para el presente Ejercicio Fiscal, razón por la cual fue cargado dicho presupuesto en fuente 61 para el Ejercicio Fiscal 2020 de la institución, sin embargo por lo antes expuesto dicho presupuesto no podrá ser utilizado; por lo que se pondrá a disposición los montos antes descritos ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para dar cumplimiento al requerimiento del Oficio Circular No. UDAF 034-2020; por lo anterior expuesto **se informa que las metas físicas de los centros de costo indicado**


Ing. Lidia Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Jairo Bosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad

40

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/09/2020 HORA : 12:22:58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas							Total	-6,440,508.00	0.00
19 00 000 003 000	100	61							-360,300.00	0.00
19 00 000 003 000	200	61							-5,490,693.00	0.00
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene									
19 00 000 003 000	200	61							-154,809.00	0.00
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios									
19 00 000 003 000	100	61							-247,706.00	0.00
19 00 000 003 000	200	61							-187,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO									

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios
	Total

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI-
	POR UN TOTAL DE S/ 6,440,508.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Yudga Pyran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

22

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 21/09/2020
				HORA : 12:22.58
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS		-6,440,508.00	
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-6,440,508.00	
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-6,440,508.00	
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI			
Total		-6,440,508.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20	Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24	Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MIVIVI- POR UN TOTAL DE \$ 6,446,508.00									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA
Ing. Yuliza Gaitan Gutierrez

Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

FIRMA
Gairón Sesa

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

44

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/09/2020 HORA : 12:22.58 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Derivado que la meta a debitar en el Sub-producto no es la misma unidad de medida que la meta del Producto, se informa que la meta del Producto no se vera afectado

Centro Costo Consolidados	
12721-5; 13417-5; 13418-4; 13419-4; 13420-4;	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI- POR UN TOTAL DE Q.6.446.566.88		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jug. Yudga Fátima Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

[Firma]
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020
Guatemala, 25 de agosto de 2020

Directores, Subdirectores, Gerentes, Superintendente, Coordinadores y Jefes Financieros de las dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

- Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas –UCAF–
- Dirección General de Caminos –DGC–
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–
- Dirección General de Transportes –DGT–
- Dirección General de Aeronáutica Civil –DGCAC–
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–
- Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –TGW–
- Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIHUMEH–
- Dirección General de Correos y Telégrafos –DGGT–
- Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–
- Fondo para el Desarrollo de la Telefonía –FONDETEL–
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVPO–
- Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–
- Fondo Social de Solidaridad –FSS–
- Fondo para la Vivienda –FOPAVI–

CC. Unidad de Auditoría Interna

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para solicitar de sus buenos oficios se proceda a la revisión minuciosa y exhaustiva de la programación de Ejecución del Presupuesto para el tercer cuatrimestre, apegado a las necesidades reales, tiempo en la gestión de los proveos y capacidad de ejecución.

Dicha programación, deberá elaborarse con los siguientes criterios: de manera mensualizada, por fuente, grupo y renglón de gasto, tomando en consideración la priorización del pago de nóminas, servicios básicos e insumos críticos. Adicionalmente, para los casos en donde se identifiquen saldos presupuestarios que no estén dentro de la proyección que realicen, deberán ponerlos a disposición por medio de modificación presupuestaria tipo INTRA 1 en débitos con su documentación de respaldo, debidamente separadas por tipo de gasto (funcionamiento – inversión).

En unión de lo anterior, se solicita trasladar a esta UDAF a más tardar el 4 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos de ustedes.

Freddy Giovanni Pinto Méndez

Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SA, Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Twitter

Facebook

Instagram

YouTube

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



42



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, 21 de septiembre de 2020
Ref. PRESU/246-2020

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF a.i.
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de centros de costo contenida en comprobante No. 18 con fuente de financiamiento, 61 "Donaciones Externas", por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.6,440,508.00)**.

Este reprogramación, se gestiona en atención a OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI–.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.


Jairo Bosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200
 como Fondo Social de Solidaridad
www.fss.gob.gt síguenos en:

42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 21/09/2020
				HORA : 12:22.58
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas				Total	0.00
	19	00	000	003 000 100 61		0.00
	19	00	000	003 000 200 61		0.00
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene					
	19	00	000	003 000 200 61		0.00
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios					
	19	00	000	003 000 100 61		0.00
	19	00	000	003 000 200 61		0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	DEBITO CREDITO
		-5,850,993.00 0
019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-154,809.00 0
019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-434,706.00 0
		-6,440,508.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI-
POR UN TOTAL DE Q. 6,440,508.00	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Marco Vinicio Delgado
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Valeria Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

28

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 21/09/2020
				HORA : 12:22.58
				REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 18
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
61-DONACIONES EXTERNAS		-6,440,508.00		
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA		-6,440,508.00		
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT		-6,440,508.00		
SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI				
Total		-6,440,508.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	-20 Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	-20 Familia
217	19	00	000	003	000	019-003-0002	Personas capacitadas en hábitos de higiene	-24 Persona
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	-17 Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR NO.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MIVIVI-	
POR UN TOTAL DE Q.6,440,508.00		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Antonio Del Valle
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

22

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/09/2020 HORA : 12:22:58 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 18				
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Derivado que la meta a debitar en el Sub-producto no es la misma unidad de medida que la meta del Producto, se informa que la meta del Producto no se verá afectado
Centro Costo Consolidados								
12721-5; 13417-5; 13418-4; 13419-4; 13420-4;								

DESCRIPCIÓN	
CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DEL PROYECTO PROTOT PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", EN ATENCIÓN A OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MICIVI-	
POR UN TOTAL DE Q. 6.448.599.00	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio Delgado
Coordinador del Centro
Fondo Social de Solidaridad

Carlin Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Justificación de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 61 "Donaciones Externas", por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.6,440,508.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

**CENTRO DE COSTO 1245/12721 PROGRAMA PRO'TOT OFICINA
GUATEMALA**

Fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"

Renglón 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q.12,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad



Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Renglón 113 "TELEFONIA" Q.52,800.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q.11,200.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q.39,600.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q.29,126.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" Q.80,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 199 "OTROS SERVICIOS" Q.22,980.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES" Q.2,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 262 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" Q.175,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.10,000.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

52

**CENTRO DE COSTO 1323/13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD
EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA**
Fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"

Renglón 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q.12,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 112 "AGUA" Q.4,200.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 113 "TELEFONIA" Q.3,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 114 "CORREOS Y TELEGRAFOS" Q.2,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 115 "EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE
DESECHOS SOLIDOS" Q.1,500.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

JACÓN SOSA
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



6A

Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES”
Q.60,000.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q.1,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 188 “SUPERVISION DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS” Q.25,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 191 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS”
Q.15,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

José José
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

53



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Renglón 197 "SERVICIO DE VIGILANCIA" Q.8,116.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 199 "OTROS SERVICIOS" Q.3,884.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.10,035.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q.4,864.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.95,640.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Renglón 224 "PÓMEZ, CAL Y YESO Q.31,500.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.6,728.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q.5,495.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" Q.1,897.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 267 "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" Q.33,100.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



57



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Renglón 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA” Q.2,280.00.
Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 274 “CEMENTO” Q.85,000.00.
Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 275 “PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO” Q.4,040.00.
Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 281 “PRODUCTOS SIDERURGICOS” Q.224.00.
Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 282 “PRODUCTOS METALURGICOS NO FÉRRICOS” Q.21,450.00.
Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial “Plaza Grecia”
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Carsten Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



5

no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.65,120.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q.630.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.4,040.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q.4,974.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 293 “ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES” Q.768.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Jesús Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



52

no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.142,308.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**CENTRO DE COSTO 1324/13418 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD
EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA
Fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas”**

Renglón 111 “ENERGIA ELECTRICA” Q.6,500.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal

Renglón 113 “TELEFONIA” Q.12,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES”
Q.60,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

Jeffrey Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.1,700.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q.165,400.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.78,900.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 224 "PÓMEZ, CAL Y YESO Q.45,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.8,850.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

como Fondo Social de Solidaridad



Josón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

62

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q.7,104.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" Q.3,604.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 267 "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" Q.20,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q.7,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 274 "CEMENTO" Q.1,000,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en:

como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



**Renglón 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO"
Q.7,600.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.312,750.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 282 "PRODUCTOS METALURGICOS NO FÉRRICOS"
Q.180,000.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES"
Q.116,050.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q.426,250.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
JANET SOSA



no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q.3,940.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.32,430.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 293 "ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES" Q.624.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.67,200.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Carla Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANHATTI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



**CENTRO DE COSTO 1325/13419 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD
EN VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA**
Fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"

Renglón 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q.12,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal

Renglón 113 "TELEFONIA" Q.12,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES"
Q.60,000.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.552.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y
SUS MANUFACTURAS" Q.90,516.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



65

Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.42,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 224 "PÓMEZ, CAL Y YESO Q.45,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.7,250.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q.7,580.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" Q.1,880.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos
Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

20



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 267 "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" Q.2,080.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 268 "PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C." Q.62,500.00

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q.19,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 274 "CEMENTO" Q.111,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.203,100.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 281 "PRODUCTOS SIDERURGICOS" Q.96,830.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 282 "PRODUCTOS METALURGICOS NO FÉRRICOS" Q.75,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.48,968.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS" Q.475,950.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

José José
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



2

Renglón 289 "OTROS PRODUCTOS METALICOS" Q.6,100.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.16,314.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 293 "ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES" Q.576.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.20,258.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.173,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Jalón Sosa



60

**CENTRO DE COSTO 1326/13420 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD
EN VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUIMULA**
Fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas"

Renglón 111 "ENERGIA ELECTRICA" Q. 1,500.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal

**Renglón 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES"
Q.60,000.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q.770.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y
SUS MANUFACTURAS" Q.126,382.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.69,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 224 "PÓMEZ, CAL Y YESO Q.60,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q.3,262.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q.3,310.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 244 "PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" Q.836.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 267 "TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" Q.6,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

71

no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.”
Q.100,000.00**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 274 “CEMENTO” Q.164,800.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

**Renglón 275 “PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO”
Q.5,750.00.**

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 281 “PRODUCTOS SIDERURGICOS” Q.109,450.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

JACOB SOSA
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

87

Renglón 282 “PRODUCTOS METALURGICOS NO FÉRRICOS”

Q.5,600.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES”

Q.32,700.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q.223,500.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 289 “OTROS PRODUCTOS METALICOS” Q.1,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q.11,819.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial “Plaza Grecia”
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

Carolina Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

Renglón 293 "ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES" Q.624.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

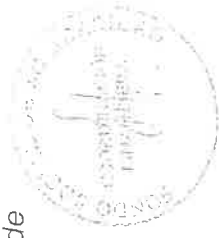
Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.56,000.00.

Se solicita debitar del presente renglón, en atención a oficio Circular No. UDAF 0034-2020 de fecha 25 de Agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, donde solicitan se ponga a disposición los saldos no estimados en la proyección del último cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

El Fondo Social de Solidaridad -FSS-, pone a disposición un espacio presupuestario por un monto de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.6,440,508.00)**, lo anterior es derivado al análisis realizado a los renglones detallados anteriormente con Fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", dejo de tener vigencia a partir de agosto del ejercicio fiscal 2019, plazo que ya no fue prorrogado, motivo por el cual se solicita realizar el débito.

Derivado a cumplir con los compromisos adquiridos por el Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" y 61 "Donaciones Externas", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento para ceder espacio presupuestario dentro del Centro de Costo con modalidad INTRA 1 por un monto total de

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

24



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO
QUETZALES EXACTOS (Q.6,440,508.00).

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Jaitón Gosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

52

FIRMA Y SELLO

Fondo Social de Solidaridad

Coordinador Ejecutivo

FIRMA Y SELLO

Fondo Social de Solidaridad

No.	PROGRAMA/PRÉSTAMO	Fuente	Región	Débito	Crédito	Saldo	Justificación del Movimiento
1	PR'OT: PROGRAMA DE MEJORA Y SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI			Q 6,440,508.00	Q		ESPACIO PRESUPUESTARIO QUE SE PONE A DISPOSICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CIRCULAR UDAF 034-2020.
	Componente "MEJORAS DE VIVIENDA"						
	Componente "ESTUFAS MEJORADAS"						
	Componente "LETRINAS"						
2	Componente "FAMILIAS BENEFICIARIAS CON VIVIENDAS MEJORADAS"	61-0603-0106	VARIOS RENGLONES	Q 5,850,993.00	Q		
	Componente "CAPACITACIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO"			Q 154,809.00	Q		
	"PERSONAS CAPACITADAS EN HÁBITOS DE HIGIENE"	61-0603-0106	VARIOS RENGLONES	Q 154,809.00	Q		
	Componente "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTO"			Q 434,706.00	Q		
3	Componente "CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO, BIENES Y SERVICIOS"	61-0603-0106	VARIOS RENGLONES	Q 434,706.00	Q		
	TOTAL			Q 6,440,508.00	Q		
				Q 2,904,000.44	Q		

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MIVI-
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Cifras en Quetzales)

FSS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

GOBIERNO de GUATEMALA

20



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Resolución PRESU-24-2020

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.
Guatemala, 21 de septiembre del dos mil veinte -----

Asunto: Transferencia en débitos en atención a OFICIO CIRCULAR No.UDAF 0034-2020 de fecha 25 de agosto de 2020, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-.

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo número 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2) literal (b), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación presupuestaria por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00).

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Jeffrey Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

27

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), con fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas”.

DEBITOS: Por un monto de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q. 6,440,508.00), con fuente de financiamiento 61 “Donaciones Externas”.

**CENTRO DE COSTO 12721 PROGRAMA PRO'TOT OFICINA GUATEMALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 “DONACIONES EXTERNAS”**

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q. 12,000.00
113	TELEFONÍA	Q. 52,800.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q. 11,200.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 39,600.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 29,126.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q. 80,000.00
199	OTROS SERVICIOS	Q. 22,980.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q. 2,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 175,000.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 10,000.00
	TOTAL	Q. 434,706.00

Carla Gosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    como Fondo Social de Solidaridad

76



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CENTRO DE COSTO 13417 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN
VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS

RENGLÓN	DESCRIPCION	Q	MONTO
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q	12,000.00
112	AGUA	Q	4,200.00
113	TELEFONÍA	Q	3,600.00
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	Q	2,000.00
115	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	Q	1,500.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q	60,000.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q	1,000.00
188	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS	Q	25,000.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q	15,000.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q	8,116.00
199	OTROS SERVICIOS	Q	3,884.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	10,035.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	4,864.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	95,640.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	31,500.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	6,728.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q	5,495.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q	1,897.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	33,100.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	2,280.00
274	CEMENTO	Q	85,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	4,040.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	224.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	21,450.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	65,120.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	630.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	4,040.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	4,974.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	768.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	142,308.00
TOTAL		Q	656,393.00

Fondo Social de Solidaridad
Coordinador Ejecutivo
Fondo Sosa

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

20



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CENTRO DE COSTO 13418 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN
VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN		MONTO
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q	6,500.00
113	TELEFONÍA	Q	12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q	60,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	1,700.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	165,400.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q	78,900.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q	45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	8,880.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q	7,104.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q	3,604.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q	20,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q	152,320.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	7,600.00
274	CEMENTO	Q	1,000,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	7,600.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	312,750.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q	180,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	116,050.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q	426,250.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q	3,940.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q	32,430.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q	624.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	67,200.00
TOTAL		Q	2,715,852.00

Barón Bossa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

8



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CENTRO DE COSTO 13419 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN
VIVIENDAS EN SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS

RENGLON	DESCRIPCION	MONTO
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	Q 12,000.00
113	TELEFONÍA	Q 12,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 60,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 552.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q 90,516.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	Q 42,600.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q 45,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 7,250.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 7,580.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q 1,880.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 2,080.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 62,500.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 19,000.00
274	CEMENTO	Q 111,000.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 203,100.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q 96,830.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	Q 75,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q 48,968.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	Q 475,950.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q 6,100.00
291	ÚTILES DE OFICINA	Q 16,314.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 576.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 20,258.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 173,600.00
TOTAL		Q 1,590,654.00

Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt Síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO 13420 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN
VIVIENDAS EN OLOPA, CHIQUIMULA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
142	FLETES	1,500.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	770.00
214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	126,382.00
223	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	69,600.00
224	PÓMEZ, CAL Y YESO	60,000.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,262.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,310.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	836.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	6,000.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	100,000.00
274	CEMENTO	164,800.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	5,750.00
281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	109,450.00
282	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	5,600.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	32,700.00
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	223,500.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00
291	ÚTILES DE OFICINA	11,819.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	624.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	56,000.00
TOTAL		1,042,903.00

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad

2



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Jairo Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200



www.fss.gob.gt síguenos en: como Fondo Social de Solidaridad

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 552 - 20 - aa
Guatemala, 21 de septiembre de 2,020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.30**, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación, por un monto de **Q. 16,550,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 27
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 26
- ❖ Resumen,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,
atentamente,

Lic. Walter Rosendo Gonzalez García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. **Jesús Dardón Orozco**
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

1481

de



84

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3
					FECHA : 21/09/2020
					HORA : 16:50:29
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR				30

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES AD/INT 28-2020	REPROGRAMACIÓN: X		

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total 16,550,000.00 0.00

000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte				
99 00 000 001 000 400 11					
99 00 000 001 000 400 41					

10,000,000.00 0.00
6,550,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
				000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	0 16,550,000.00
					0.00	16,550,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLON 461 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL				
-------------	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas - UCAR
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

8

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/09/2020 HORA : 16:50:29 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 30
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 17/09/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		RES AD/INT 26-2020		REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		10,000,000.00		10,000,000.00
0000-SIN ORGANISMO		10,000,000.00		10,000,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		10,000,000.00		10,000,000.00
41-COLOCACIONES INTERNAS		6,550,000.00		6,550,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		6,550,000.00		6,550,000.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 26-2020) QUETZALES		6,550,000.00		6,550,000.00
Total		0.00		16,550,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	99	00	000	001	000	000-004	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte
201	99	00	000	001	000	000-004-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte	1	Aporte

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLO 461 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL									
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Fiscal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. María del Socorro Ochoa
Coordinadora de Administración y Finanzas -UCAT- Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	30

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RES. AD/INT 26-2020	REPROGRAMACIÓN:
			X

Centro Costo Consolidados

1342-21

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.30, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENGLO 461 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFORMATICA Y MEDIOS DE COMUNICACION, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
FIRMA

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Unidad de Ejecución de la Administración y Finanzas - UCA - Dirección Superior, Ministerio de Construcciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para atender la solicitud de la Empresa Ferrocarriles de Guatemala, -FEGUA-, solicita el pago del aporte extraordinario el cual permitirá a la Empresa cumplir, con su Plan Operativo de recuperación protección y mantenimiento de la vía férrea, equipo ferroviario, conservación de infraestructura ferroviaria y actividades de supervisión y procuración de demandas ferroviarias, a ejecutarse en el resto de ejercicio Fiscal 2020, la misma se efectuó entre el Centro de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuentes de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y “41 Colocaciones Internas”, por un monto de: **Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta Mil Quetzales Q. 16,550,000.00.**

F 11 Q.10,00,000.00
F 41 Q.6,550,000.00

CREDITOS

Centro de Costo:	1342 Servicios Financieros
Producto:	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte
Subproducto:	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para transporte

Renglón 461 Transferencia a Empresas Públicas no Financieros

Los Créditos **SI** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.27-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento, que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, para fortalecer el renglón presupuestario del Grupo de

Gasto: 400 Transferencias Corrientes: 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras, con fuentes de Financiamiento **(11 Ingresos Corrientes)** y **(41 Colocaciones Internas)**, recursos que serán utilizados para las diferentes actividades y acciones incluidas en el Plan Estratégico de Recuperación de Activos, Mantenimiento y Protección del Paso Ferroviario en el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de septiembre del 2020



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR

Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 551 – 20 - aa
Guatemala, 21 de septiembre de 2,020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.30 adjunta, por un Monto de Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta Mil Quetzales Exactos (Q. 16,550,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

99 PARTIDAD NO ASIGNABLES A PROGRAMAS
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1342 SERVICIOS FINANCIEROS

Reglón 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras: Se solicita fortalecer el presente renglón con la finalidad de realizar el pago del aporte extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala, -FEGUA-, recursos que serán utilizados para las diferentes actividades y acciones incluidas en el Plan Estratégico de Recuperación de Activos, Mantenimiento y Protección del Paso Ferroviario en el presente ejercicio fiscal, con fuente de Financiamiento 011 Ingresos Corrientes y 41 Colocaciones Internas.

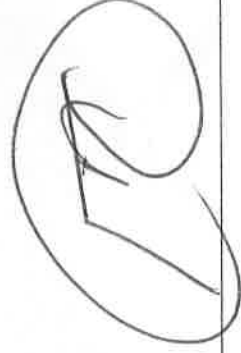
F 11 461 Q.10,000,000.00

F 41 (1204 0074) 461 Q. 6,550,000.00

Monto Total Solicitado: Q. 16,550,000.00



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

RESOLUCION INTERNA AD/INT.26-2020

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte y Acuerdo Gubernativo 321-2019 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veinte, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna por un monto de **16,550,000 (Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta**

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Mil Quetzales Exactos) para el fortalecimiento, que se acreditara al Centro de Costo: **1342 Servicios Financieros**, para fortalecer el renglón presupuestario del Grupo de Gasto: **400 Transferencias Corrientes: 461** Transferencias a Empresas Públicas no Financieras, con fuentes de Financiamiento (**11 Ingresos Corrientes Q 10,000,000.00**) y (**41 Colocaciones Internas Q 6,550,000.00**), recursos que serán utilizados para las diferentes actividades y acciones incluidas en el Plan Estratégico de Recuperación de Activos, Mantenimiento y Protección del Paso Ferroviario en el presente ejercicio fiscal.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2020, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 17 de septiembre del 2020



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orzoco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas-UGAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

JUSTIFICACIONES

CREDITOS

GRUPO 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Renglón 461 Transferencias a Empresas Públicas no Financieras:

Se solicita la presente Reprogramación de Transferencia Corrientes y de Capital, con la finalidad de realizar un Aporte Extraordinario a la Empresa Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA –, recursos que serán utilizados para las diferentes actividades y acciones incluidas en el Plan Estratégico de Recuperación de Activos, Mantenimiento y Protección del Paso Ferroviario en el presente ejercicio fiscal, con fuentes de Financiamiento: 011 Ingresos Corrientes y 41 Colocaciones Internas.

F 11 Q. 10,000,000.00

F 41 Q. 6,550,000.00

Monto Solicitado Q.16,550,000.00

RS

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
1113 - 0013 - 201 - 00		DIRECCION SUPERIOR				IN 9 2020		
						DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO		No DOCUMENTO		
02- RESOLUCION AUTORIDAD						12		
SUPERIOR								

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	N	INGRESOS
---------------------	----	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

EXT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fie.	Ren.	Org.	Cor.	NTT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

EXT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fie.	Ren.	Org.	Cor.	NTT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1113-0201	99	00	000	001	000	0101	41	461	1204	074	3441091		EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)	6,550,000.00	0.00
1113-0201	99	00	000	001	000	0101	11	461	0000	000	3441091		EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)	10,000,000.00	0.00
TOTAL ==>														16,550,000.00	0.00

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
1113 - 0013 - 201 - 00	DIRECCION SUPERIOR		18 DIA	9 MES 2020 AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		
02- RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR		DIA	MES	AÑO
				12
CLASE DE REGISTRO :		RP	MODIFICA	EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN

FUENTE	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	0.00	
41 COLOCACIONES INTERNAS	0.00	0.00
1204 Tenedores Internos de Bonos		
074 BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020)	0.00	0.00
QUETZALES		
TOTAL	0.00	0.00

DESCRIPCION:	REPROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO DE GASTO (400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RENDICION 461 TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
DISPONGASE LA EMISION EN EL MINISTERIO DE ESTA OPERACION:	FECHA DE APROBACION	
REGISTRADO	DIA MES AÑO	
Lic. Walter Rosendo González García Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal	Lic. Axel de Jesús Darío Orozco COORDINADOR Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	
CO4 RES No 11189 del año 2003 C.U.P.		